



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 68 998

RUBRICA EL ALCALDE

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Nº 0708

(ACTA 07/08)

Día 3 de Septiembre de 2008

ASISTEN

Dña. Estrella M^a Sevilla Nohales
D. Luis Iraola Martínez
Dña. Lorena García Collado
D. Julio Trenado López
D. Ángel Javier Martínez Sevilla

El Picazo 3 de Septiembre de dos mil ocho, siendo las 22'00 h se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales al margen anotado, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Señor Alcalde D. Joaquín Saiz Escudero.

NO ASISTE

D. Darío Saiz Collado

Asiste el Secretario de la Corporación Don Jesús Cuesta Cantos, titular como habilitado.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, el Secretario pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna rectificación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 15 de Julio de 2008, y contestándose negativamente, es aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

2º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2007.

Se somete al Pleno, para su examen y aprobación, en su caso, la cuenta general del Presupuesto Ordinario correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 2007, una vez cumplimentados todos los trámites legales procedentes.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Cuentas de que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los Sres Concejales asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada.

3º.- RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES, BALANCES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

Tras una breve deliberación, se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, aprobar la rectificación del Inventario de Bienes, Balances y Derechos de la Corporación de El Picazo, referido al 31 de Diciembre de 2007, que queda como sigue:



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

RUBRICA EL ALCALDE

Nº: 68 999

Nº Inven	ENUMERACION DE LOS BIENES	VALORACION
	PARTE ACTIVA	EUROS
	Parte 2ª.- Aumentos	
	Epígrafe 7.- BIENES MUEBLES	
	Impresora Oficinas Municipales	180'00
	Mesas y Sillas Piscina	1.514'00
	Estanterías y Modulos Biblioteca	950'01
	Motocicleta	2.420'00
	Taladro Bosch	340'00
	TOTAL PARTE 2 AUMENTOS	5.404'01

Nº Inven	ENUMERACION DE LOS BIENES	VALORACION
	PARTE ACTIVA	EUROS
	Parte 3ª.- BAJAS ...	
	A) Por enajenaciones y cesiones	0
	B) Por depreciaciones	0

PARTE ACTIVA ...

TOTAL PARTE 1ª 874.026'47 €.-

TOTAL PARTE 2ª 5.404'01€.-

TOTAL PARTE 3ª 0 €.-

TOTAL PARTE ACTIVA 879.430'48 €.-



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

RUBRICA EL ALCALDE

Nº: 68 1000

RELACION DE **PRESTAMOS Y GRAVAMENES** DE ESTA CORPORACION A 1º DE ENERO DE 2007 ASI COMO LOS AUMENTOS Y AMORTIZACIONES EN EL CURSO DEL EJERCICIO, REFERIDOS A ANTECEDENTES QUE EXISTEN EN ESTA INTERVENCION DE MI CARGO.

ENUMERACION DE BIENES	VALORACION
PARTE PASIVA	EUROS
Parte 1ª.- Cargas y Empréstitos al empezar el ejercicio.	65.404'95 €
Parte 2ª.- Aumentos del Pasivo. - Préstamo CCM..	00'00 €
Parte 3ª.- Amortizaciones: - Amortización Préstamo ...	7.029'52 €

RESUMEN PARTE PASIVA

- Cargas y empréstitos	65.404'47 €
- Aumentos del Pasivo	0'00 €
- Amortizaciones	7.029'52 €

TOTAL PARTE PASIVA ... 58.375'43 €

DETERMINACION DEL PATRIMONIO LIQUIDO

Importa el Activo (Propiedades y Derechos) ...	879.430'48 €
Importa el Pasivo (Prestamos y Gravámenes) ...	58.375'43 €
DIFERENCIA PATRIMONIO LIQUIDO	821.055'05 €



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

RUBRICA EL ALCALDE

Nº: 68 1001

4º.- APROBACION DE LA CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO 2007.-

Examinada la Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal correspondiente al ejercicio 2007, rendida por el Sr. Secretario-Interventor, así como los documentos que la justifican, la encontraron conforme y ajustada al Inventario de Bienes de la Corporación,. Visto también que había estado expuesta al público durante los plazos reglamentarios y que no se había presentado ninguna reclamación contra la misma, la Corporación, por unanimidad, acordó aprobarla definitivamente en la forma que se halla redactada.

5º.- AUTORIZACION FESTEJOS TAURINOS 2008.-

Seguidamente, el Sr. Alcalde pone en conocimiento de los Sres. Concejales asistentes que los festejos taurinos que se celebrarán en las próximas Fiestas Patronales, este año lo llevará a cabo una empresa al igual que el año anterior, previo pago de una subvención, debiendo autorizar a la empresa en cuestión la celebración de los festejos taurinos.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad autorizar a la Empresa D.A.F.C. (Dionisio Antonio Ferrer Carabal) con N.I.F.: 019876004W representada por D. Cristóbal Espi Escribano, provisto de D.N.I. nº 75057036D con domicilio social en Alicante la celebración de los siguientes festejos taurinos con motivo de las Fiestas Patronales 2008.

- Día 4 de Octubre, a las 5 de la tarde Novillada Mixta sin Picadores.
- Día 5 de Octubre, a las 5 de la tarde Suelta de Reses-Concurso.

6º.- ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA LUDOTECA.-

A continuación, el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Concejales asistentes que se tendría que acondicionar el local para Ludoteca, ya que se había recibido una subvención para adquisición de material y se tiene que poner en funcionamiento, contando para ello con dos presupuestos que corresponden a las Empresas Aislamientos y Decoraciones Tano, S.L. y Aislamientos Júcar, S.L. , con la salvedad de que una de las Empresas presenta dos presupuestos, uno de ellos para insonorización de las aulas.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad dejar este punto sobre la mesa y pedir otro presupuesto de insonorización para que las dos empresas estén en igualdad de condiciones.

7º.- APROBACION DE FACTURAS DE RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO.-

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres. Concejales asistentes que se había recibido un escrito de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información en el que manifiesta que para poder hacer efectiva la subvención de la obra denominada Renovación Alumbrado Público, entre otros aspectos, debe estar aprobada la factura por el órgano competente.



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 68 1002

RUBRICA EL ALCALDE

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar la factura número 00000262 de fecha 26 de Julio de 2008, expedida por la Empresa Elier, S.L., con C.I.F. B02036119 por un importe de DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y NUEVE EUROS (17.543'79 €), en concepto de Renovación de Alumbrado Público.

8º.- INFORMACIÓN RIBERA SAN HERMENEGILDO.-

A continuación, el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres. Concejales que había un Decreto de fecha 13 de Abril de 1961 del Ministerio de la Gobernación en el que se aprueba la segregación de la aldea de Ribera de San Hermenegildo del Municipio de Villanueva de la Jara y su subsiguiente agregación al municipio de El Picazo, cursándose citaciones para el deslinde que nunca se llevó a cabo.

Puesto en contacto con personal del Instituto Geográfico Catastral, nos comunican que esta actuación la consideran concluida o nula por el tiempo transcurrido. No obstante, se podría solicitar la iniciación de un nuevo expediente en base a la documentación existente como es el Decreto en cuestión.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad solicitar el inicio del expediente para segregar del término de Villanueva de la Jara y agregar al término de El Picazo los terrenos denominados Ribera de San Hermenegildo en base al Decreto firmado en el año 1.961 para tales menesteres.

9º.- ALTERACIÓN CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL ANTIGUO CEMENTERIO MUNICIPAL.-

El Sr. Alcalde informó a los Concejales que en el Pleno ordinario celebrado el día 18 de Abril de 2008, se aprobó inicialmente el cambio de destino del edificio sito en C/. Ribera de Arriba (antiguo Cementerio Municipal) para que en lo sucesivo sea destinado a Parque Municipal, así como publicar en el B.O.P. por el plazo de un mes el acuerdo adoptado para que los interesados puedan presentar alegaciones o reclamaciones.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad, una vez comprobado que no hubo reclamaciones o alegaciones durante su exposición pública, aprobar definitivamente el acuerdo plenario inicial.

10.- INFORMACIÓN FIESTAS PATRONALES 2008.-

El Concejales de festejos de este Ayuntamiento D. Julio Trenado explicó a los miembros de la Corporación las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales en honor a La Virgen del Rosario, tales como concursos, verbenas, variedades, fuegos artificiales, festejos taurinos, etc, con indicación de sus presupuestos, entregando una copia a cada uno de los asistentes.



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

RUBRICA EL ALCALDE

Nº: 68 1003

Por parte de algunos Concejales se habló de la posibilidad de hacer vaquillas el Domingo por la mañana, indicándoles que para hacer vaquillas hay que solicitar el

permiso y se encarece mucho pero que se hablaría con la empresa que hace los festejos taurinos para ver si se puede hacer una suelta de vacas.

La Corporación, tras una breve deliberación, quedó enterada y conforme.

11.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES.-

- Visto el escrito recibido de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca, sobre el Plan de legalización de captaciones por si este Municipio desea adherirse al citado Plan, la Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad dejar el punto sobre la mesa y solicitar información sobre el tema a la Vicepresidenta 1ª y Diputada de Obras Dña. Carmen Torralba Valiente.

- Vista la instancia presentada por D. Fco. Javier Temprado Casas en la que solicita una ayuda económica para sufragar los gastos en concepto de honorarios para árbitros ocasionados en el campeonato de verano de Fútbol Sala por un importe de 259'20 €, la Corporación, tras una breve deliberación, acordó acceder a lo solicitado.

- Vista la instancia presentada por D. Hipólito Martínez y otros, en la que proponen la cesión de la tubería de agua desde la calle San Pedro hasta el vado, la Corporación acuerda por unanimidad ver el diámetro de la tubería para ver si es reglamentaria o no.

Vista la instancia presentada por D. Ramón García Escudero en la que solicita la exención del I.M.C.V. correspondiente al vehículo de su propiedad marca Mercedes Benz con matrícula 2763GFG por tener un grado de minusvalía superior al 39 %, la corporación acuerda acceder a lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés treinta horas, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al libro correspondiente de lo que como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Joaquín Saiz Escudero

Fdo: Jesús Cuesta Cantos

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la presente Acta de Pleno queda extendida con la numeración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha CLM 680.998 a 681.003, ambos inclusive y con la numeración del Ayuntamiento de El Picazo página 38 a 43 ambas inclusive.

El Picazo a 22 de Septiembre de 2008



**AYUNTAMIENTO
EL PICAZO**

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

RUBRICA EL ALCALDE

Nº: 68 1004

EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Cuesta Cantos